



VALPARAÍSO, 2 de agosto de 2022.

OFICIO N° 65/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar a Ud. por los hechos de violencia que han afectado a la Escuela Ramón Barros Luco, a fin de que se tomen acciones para que estas situaciones no se vuelvan a repetir.

Asimismo, la Comisión acordó solicitar a Ud. la elaboración de un plan general para que las escuelas sean espacios seguros.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA,
Abogada Secretaria Accidental de la Comisión.

**A LA DELEGADA PRESIDENCIAL DE VALPARAÍSO,
SEÑORA SOFÍA GONZÁLEZ CORTÉS.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A162B680366E58B2